

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa N° 8524 Letra Año 2026 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 26/02/26 Apertura: 27/2/2026 12:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Compra de artículos de limpieza para dependencias de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego AEIAS

Comentario: *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23 y su modificatorio N°565/23 y N°32/26; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/29 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD			
>>	Papel higiénico x 8 rollos, de 300 mts c/u - presentación caja/pack	15.00		
2	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Bidón de desodorante de piso x 5 lts	15.00		
3	LAVANDINA BIDON 5 LTS. Unidad			
>>	Bidón de lavandina x 5 lts	15.00		
4	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	Bidón de detergente x 5 lts	5.00		
5	LUSTRAMUEBLES. Unidad			
>>	Lustramuebles en aerosol x 360 cc - por unidad	60.00		
6	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	Limpiador cremoso para baño x 750 cc - por unidad	60.00		
7	ESCOBILLA PARA INODORO. Unidad			
>>	Escobilla para inodoro, con base - por unidad	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026

Pieza Administrativa N° 8524 Letra Año 2026 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 26/02/26 Apertura: 27/2/2026 12:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Compra de artículos de limpieza para dependencias de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego AEIAS

Comentario: *Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23 y su modificatorio N°565/23 y N°32/26; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/21; la Resolución ME N°1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/29 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Agencia de Innovación de la Provincia de TDF
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	Polo Creativo Norte - Thorne N°1406 (Río Grande) o en el Polo Creativo Sur - Gobernador Paz N°836 (Ushuaia)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia - o correo: administracionfinanciera.aif@aif.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia
Garantía de Oferta:	No se requiere
Flete a Cargo:	del proveedor